

INFOME MESA SECTORIAL Y TÉCNICA

07 de Febrero de 2019

A esta Mesa Sectorial, que tenía carácter extraordinario, han asistido el Secretario General de Educación, la Directora General de Personal Docente, el Jefe de Servicio de Administración de Personal Docente, el Jefe de Servicio de Ordenación Académica y Organización de Centros Educativos y la Jefa de Servicio de Enseñanza de Personas Adultas y a Distancia.

ORDEN DEL DÍA

Primero: Borrador de "Orden de de de 2019, por la que se convoca el procedimiento para la obtención de la acreditación y habilitación lingüística en lengua extranjera para el desempeño de puestos bilingües en centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura."

Este borrador se corresponde con la convocatoria anual que permite al personal funcionario docente y a los integrantes de las distintas listas de espera de interinos, solicitar la habilitación lingüística que les permita impartir en lengua extranjera áreas o materias no lingüísticas en centros educativos que tengan autorizados programas plurilingües. Se adelanta la fecha de publicación de la convocatoria, respecto de años anteriores para que pueda ser resuelta antes de la adjudicación de vacantes para el próximo curso escolar, asimismo y con el mismo propósito, se reduce de 15 a 10 días hábiles el periodo de presentación de solicitudes.

Segundo: Programa Ítaca. Segunda Acción Formativa de los cursos presenciales para la obtención del certificado de superación de competencias claves, necesarios para el acceso a los certificados de profesionalidad. Curso 2018-2019.

Con el inicio del segundo cuatrimestre y la finalización del nuevo periodo de matriculaciones, a los grupos ya creados para impartir el Programa Ítaca se añaden 12 nuevos grupos en las siguientes localidades: Hervás, Moraleja, Miajadas, Trujillo, Jerez de los Caballeros, Albuquerque, Orellana, Herrera del Duque, Navalvillar de Pela, Llerena, Montijo y Almendralejo.

Para la impartición de estos grupos se contratarán 24 nuevos docentes a media jornada hasta el día 30 de junio, de las especialidades de Lengua y Literatura (12) y Matemáticas o Biología (12). Se ofertarán en el llamamiento del martes 12 de febrero y se incorporarán al curso de prácticas el día 18 en Mérida.

A los 103 docentes que han impartido la primera acción formativa del programa y que terminarían su contrato el 15 de febrero, se les prorroga el contrato hasta el 30 de junio.

Tercero: RESOLUCIÓN __ de __ de 2019, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se convoca procedimiento para la integración por primera vez en listas de espera del

Cuerpo de Maestros y para la actualización de los méritos de quienes ya forman parte de las mismas.

Nos informan que la convocatoria de actualización y nuevo ingreso de las listas interinos del Cuerpo de Maestros, se publicará en breve. Dicha convocatoria se regirá por el Decreto de Interinos actual 98/2007, a la espera que se publique el nuevo Decreto de Interinos, en cuyo caso será de aplicación lo dispuesto en el mismo, pero el nuevo baremo no podrá ser aplicado de inmediato.

En este punto, ANPE solicita que una vez pueda aplicarse el nuevo baremo se publique una convocatoria de actualización de méritos que incluya a todos los cuerpos docentes, para que todos puedan beneficiarse del mismo.